



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DECRETO ALCALDICIO N° / 002629
LITUECHE, 26 NOV 2014

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir 2000 Juguetes para hacer entrega a los niños de la comuna, que participarán de la celebración de la Fiesta de Navidad año 2014.
- El Acuerdo N° 106 de fecha 4 de Diciembre del 2013 de la Sesión N° 37 del Honorable Concejo, en la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- El Programa de Navidad 2014, inserto en el Presupuesto Municipal.
- El decreto 2475 de 06 de noviembre de 2014 que llama a licitación pública y aprueba las bases de licitación.
- La Licitación Pública ID 1743-65-LE14 a través del Portal Mercado Público.
- El acta de evaluación de la Licitación Pública ID 1743-65-LE14.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 18.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

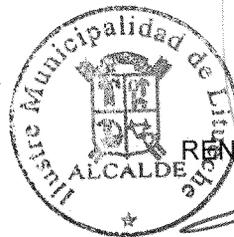
1. **ADJUDIQUENSE** la Licitación Pública para la Adquisición de 2000 Juguetes para los niños de la comuna de Litueche al proveedor Sra. María Eugenia Assadi Lama, RUT N°4.889.117-9, por un monto total de \$ 3.799.652. Impuesto incluido.

2.- **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que proceda a generar orden de compra y los demás procesos que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRRIA
Alcalde

RAE.MSOP.CSM

DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Departamento Social



Litueche, 25 de Noviembre de 2014

ACTA COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1743-65-L114.

Con fecha 25 de noviembre de 2014, se constituye la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 1743-65-L114, con el fin de conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de UN solo oferente cuyo detalle es el siguiente:

N°	Proveedor	RUT
1	Maria Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9

2.- Se procede a revisar el comportamiento de la empresa oferente en relación a la inscripción en registro Chile proveedores verificando que ella se encuentran habilitada.

3.- Se inicia el proceso de apertura verificando la inclusión de los documentos contenidos en Documentos Anexos, lo que se detalla en cuadro siguiente:

N°	Proveedor	RUT	Documentos anexos	Observaciones
1	Maria Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9	Cumple	Sin Obs

5.- Se realiza el proceso de evaluación con los oferentes que realizaron sus propuestas de acuerdo a lo indicado en las bases, resultando la siguiente evaluación.

5.1 PRECIO. La comisión procede de acuerdo a la siguiente fórmula:

Resolviendo lo siguiente:

N°	Proveedor	RUT	Oferta sin IVA	% obtenido
1	Maria Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9	\$3.192.985	30

5.2 PLAZO ENTREGA

N°	Proveedor	RUT	Plazo entrega	% obtenido
1	Maria Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9	1	40

5.3 CALIDAD DEL PRODUCTO

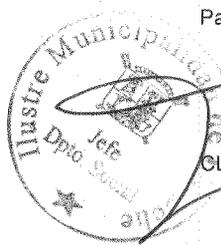
N°	Proveedor	RUT	Calidad	% obtenido
1	Maria Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9	110	21

6.- CONCLUSIONES

Con la evaluación realizada la comisión verifica que el único oferente presentado, ha obtenido el punta de 91 de acuerdo a criterios de evaluación por lo que propone adjudicar la propuesta al proveedor

N°	Proveedor	RUT
1	Maria Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9

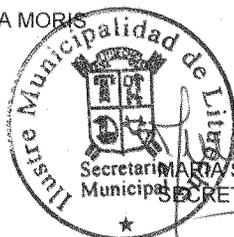
Para constancia firma.



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
DIDECO



RAUL MORALES FLORES
PROFESIONAL SECPLAC



MARIA SOLEDAD OLMEDO
SECRETARIA MUNICIPAL